

# #masFSIE

INFORMACIONES / MAYO 2021

EDITA : FSIE -ANDALUCÍA / DEPÓSITO LEGAL: J 254-1995

Andalucía

## CAMPAÑA DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN EN NUESTROS CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

Con el fin de contribuir a la defensa y salvaguarda de nuestros puestos de trabajo e inmersos, en el mes de junio, en el proceso de admisión del **alumnado de F.P.** para el curso 2021/22, desde FSIE hemos querido ayudar y colaborar, promoviendo una campaña que resalte la libertad de los alumnos y las familias para **elegir un centro privado concertado**, en el que desarrollamos nuestra labor profesional cualificados, comprometidos con la sociedad, que apostamos por el futuro y ofrecemos una F.P. de calidad.

Con el lema **“Tu futuro ya está aquí”**, FSIE quiere animar a todos aquellos jóvenes que en estos momentos deciden qué camino elegir a optar por la Formación Profesional en un centro privado concertado para continuar con sus estudios en un itinerario formativo en plena transformación. La creciente digitalización y fluidez del mercado laboral plantea continuas exigencias en la formación de los trabajadores y la FP se configura en estos momentos como una alternativa formativa de calidad, flexible y con una elevada tasa de éxito académico e inserción laboral.

En un año especialmente difícil y convulso en el que la pandemia ha puesto a prueba a todos los profesionales de la enseñanza, consideramos más necesario que nunca poner en valor la profesionalidad, dedicación y compromiso de todos los que desempeñan su labor en nuestros centros.

No olvidéis que con alumnos en los talleres, laboratorios y en las aulas podremos defender nuestros puestos de trabajo, por lo que todos somos copartícipes de la escolarización.





## Tu futuro ya está aquí

Elige un **Centro Concertado de FP**

- Nuevas competencias
- Profesionales cualificados
- Formación integral y de calidad

www.fsie.es      Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza      f t v i

## PROYECTO DE LEY DE RECONOCIMIENTO DE AUTORIDAD DEL PROFESORADO



Silvia Santos, como Secretaria General de FSIE ANDALUCÍA ha intervenido en la Comisión de Educación y Deporte del Parlamento de Andalucía para aportar nuestro punto de vista respecto al [Proyecto de Ley de Reconocimiento de Autoridad del Profesorado](#), como sindicato mayoritario entre los trabajadores de la enseñanza privada concertada en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

⇒ Es necesaria la inclusión de un artículo en esta ley para reconocer al **Personal Complementario y de Administración y Servicios (PAS)**, imprescindible para culminar la labor

educativa, el derecho a la consideración y el respeto que le corresponde en el desempeño de sus tareas por parte de todos los miembros de la Comunidad Educativa

- ⇒ Reiteramos que la Administración educativa debe adoptar las medidas oportunas, no contempladas en este Proyecto de Ley, para garantizar la adecuada **protección y asistencia jurídica y psicológica** de todo el profesorado del Sistema Educativo Público Andaluz, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional.”
- ⇒ Denunciamos que **se ahonda en políticas discriminatorias**, que hemos sufrido durante muchos años y que teníamos la esperanza de que cambiara con el gobierno autonómico actual, con la redacción del artículo 8, apartado f) aplicable sólo a los docentes de los centros públicos: “Reconocer la importante labor del personal docente con medidas que incidan en la mejora de sus condiciones laborales y retributivas.” ¿Va el gobierno del PP y Ciudadanos a perpetuar que haya docentes de primera y segunda categoría en el Sistema Educativo Público Andaluz? ¿No merecen los docentes de los centros concertados el reconocimiento de su importante labor en igualdad de condiciones con sus compañeros de los centros públicos? ¿No sería justo y razonable que en esta Ley también se incluyera a los profesionales de los centros concertados en las medidas que incidan en la mejora de sus condiciones laborales y retributivas
- ⇒ Los docentes de Educación Secundaria necesitan urgentemente **reducir su carga lectiva**, que actualmente está fijada en 25 horas semanales.
- ⇒ Exigimos la constitución de una **Mesa Negociadora para avanzar en el Acuerdo de Equiparación** de los docentes de los centros concertados con sus homólogos de los centros públicos, en el que se incluyan los compromisos adquiridos por los actuales partidos que conforman el gobierno andaluz, tales como:
  - ◆ **Abono de la Paga Extraordinaria por Antigüedad en la Empresa.**
  - ◆ **Inclusión de los sexenios.**
  - ◆ **Cualquier otra medida que culmine, tras muchos años de diferencias abismales, en la máxima de “a igual trabajo, igual salario” para todos los docentes que desarrollan su labor cada día en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Andalucía.**

En este [ENLACE](#) podéis ver el vídeo con la intervención completa



**SOMOS COMO TÚ**  
**PROFESIONALES** de nuestro sector



## CONVENIO DE CONCERTADA: PLAZAS GRATUITAS PARA LOS HIJOS DE TRABAJADORES



A principios de mayo se han constituido las Comisiones Provinciales que se determina en el ANEXO IV del VI Convenio de empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos, para la concesión a los hijos de trabajadores de **gratuidad tanto de plazas escolares como de actividades complementarias organizadas directamente por la propia empresa**, para el curso 2021/2022. No se incluye en esta gratuidad otros conceptos como actividades extraescolares, servicios complementarios (aula matinal, comedor, transporte, orientación etc), uniforme, libros etc.

Todos los Centros comprendidos en el ámbito de aplicación de este Convenio reservarán, para el curso escolar 2021/2022, un número de plazas gratuitas en la enseñanza reglada con arreglo a la distribución señalada en el artículo 81. 4º del vigente VI Convenio. La concesión de estas plazas se regirá por los criterios establecidos en el artículo 81 del Convenio.

**Los plazos de presentación y los modelos de las solicitudes varían según la provincia. No dudes en contactar con tu FSIE provincial.**

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA de la MESA de la ENSEÑANZA CONCERTADA (29 de abril)

En este [resumen](#) encontrarás el desarrollo de los asuntos tratados:



1. Financiación con fondos europeos del refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo para atender a la situación creada por el COVID-19 en el curso 2020/21.
2. Constitución de la Mesa técnica para tratar asuntos propuestos por las Organizaciones más representativas en el ámbito de la Enseñanza Concertada.



Consulta [AQUÍ](#) el comunicado conjunto de las organizaciones sindicales



**NO LO PIENSES MÁS!**

es el momento de  
afiliarte al sindicato que defiende lo nuestro...



es TU MEJOR OPCIÓN

Afíliate on line [ENLACE](#)



independencia  
profesionalidad  
negociación  
coherencia  
respeto  
futuro  
hechos  
ayuda  
igualdad  
#masFSIE  
Andalucía



## FSIE ANDALUCÍA SOLICITA, JUNTO AL RESTO DE ORGANIZACIONES SINDICALES Y PATRONALES, ABORDAR TEMAS PENDIENTES.



En un documento dirigido a la Dirección General de Planificación y Centros de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía, FSIE Andalucía junto a las organizaciones representativas de la Mesa de la Enseñanza Concertada, solicitan una reunión de la Mesa con presencia del Consejero de Educación y Deporte, a la mayor brevedad para abordar los siguientes temas:

- 1.- *Política de Conciertos de la Consejería.*
- 2.- *Situación del estudio que la Consejería se comprometió a iniciar de un posible acuerdo de cargos directivos en los Centros concertados.*
- 3.- *Consolidación de plantillas COVID.*
- 4.- *Discriminación de los Centros concertados/privados en algunos programas de la Consejería.*
- 5.- *Estudio de herramientas para asignar fondos a programas de Centros concertados.*
- 6.- *Renovación de los Acuerdos de Jubilación Parcial.*
- 7.- *Acuerdo con calendario para el abono de la PEA y de las cantidades pendientes de la paga 2012.*
- 8.- *Modificación de las instrucciones para la nómina en pago delegado.*
- 9.- *Acuerdo con calendario para el establecimiento de un Complemento Autonómico para el Personal Complementario y de Administración y Servicios.*
- 10.- *Acuerdo de recolocación para el personal afectado por pérdida de unidades concertadas.*
- 11.- *Acuerdo con calendario para la equiparación salarial real con los compañeros de la Enseñanza pública.*

[DOCUMENTO PRESENTADO](#)



## AVISO A LOS TRABAJADORES QUE VAYAN CUMPLIENDO LOS 25 AÑOS

Recordamos que antes del año, desde que se genere el derecho, debéis poneros en contacto con vuestro sindicato provincial para realizar las gestiones oportunas con la finalidad de que no prescriba el derecho a la Paga Extraordinaria de Antigüedad en la Empresa (PEA) reconocido para todos los trabajadores del Convenio de Concertada y para el Personal docente del Convenio de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad

## DECLARACIÓN DE LA RENTA 2020. ¡RECUERDA!

- Desgrava tu cuota sindical (casilla 0014). Los Borradores no reflejan esta deducción y no es necesario disponer de Certificado de cuotas pagadas en el momento de hacer la declaración, basta con indicar el importe anual.
- Desgrava tus "Gastos en defensa jurídica laboral". Para contribuyentes que han contraído gastos de defensa jurídica en procedimientos judiciales de despido, extinción de contrato o reclamación de cantidades.



El **jueves 27 de mayo** empieza la apertura de citas previas para realizar la declaración **de forma presencial**, en las oficinas de la Agencia Tributaria.

El **miércoles 30 de junio** termina el plazo para la presentación de las declaraciones por vía presencial, telefónica o por internet.



## ALCANZADO EL PREACUERDO PARA LA FIRMA DEL VII CONVENIO DE CONCERTADA



### PREACUERDO PARA LA FIRMA DEL VII CONVENIO DE CONCERTADA



**30**  
abril

**F** SIE firma el preacuerdo que posibilita la firma de las tablas salariales del 2020 y 2021 así como la próxima firma del VII Convenio.



Accede al documento

#### ÁMBITO TEMPORAL

- Duración del VII Convenio hasta el **31-12-2024**. Se incorpora una cláusula de **ultraactividad** (se prorrogará automáticamente hasta la publicación del VIII Convenio).

#### SALARIOS

- Incremento del **2%(2020) y 0,9% (2021)** sobre todos los conceptos, para todo el personal.

#### EXCEDENCIA

- Se crea la **excedencia para víctimas de violencia de género** con **reserva del puesto** de trabajo.
- **Excedencia Voluntaria:** Se podrá pactar la **reserva del puesto de trabajo** y la **duración** de la misma.

#### PERMISOS RETRIBUIDOS

- Los permisos comenzarán siempre a computar **el primer día laborable**. Si iniciado el permiso se incluye algún día del fin de semana considerado no laborable para el trabajador, no se tendrá en cuenta en el cómputo.
- Bolsa de **20 horas anuales** para asistencia a consultas médicas y tutorías de hijos menores.
- **Permiso por matrimonio:** incluye **parejas de hecho** y puede empezar a disfrutarse **3 días antes**.
- **Permiso por hospitalización:** podrá **iniciarse cualquier día mientras dure el hecho causante**. Los días serán de disfrute continuado.

#### SEXENIOS

- Se introduce la posibilidad de negociar en las Comunidades Autónomas **otros complementos** como los **sexenios**.

#### ACUERDO DE CONTROL HORARIO

- Se **modifican** los puntos 7 y 17 del **Acuerdo de Registro y Control de la Jornada**, tal y como los planteó FSIE.

#### PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Se **reduce** progresivamente la **jornada del PAS** para quedar en 1.570 horas al año.
- La jornada semanal del PAS queda en **38 horas**, con **carácter referencial**.

- Creación de una **Comisión de Trabajo** para tratar temas pendientes y prioritarios como:

- Jornada del personal docente.
- Clasificación profesional.
- Formación.

## PRESENTADAS LAS MEDIDAS PARA EL PRÓXIMO CURSO PROPUESTAS POR LOS MINISTERIOS DE SANIDAD Y EDUCACIÓN



Se ha aprobado en la última Conferencia Sectorial de Educación un documento con las “*Medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a covid-19 para centros educativos en el curso 2021-2022*”, a todas luces insuficiente y que no prevé acciones de calado ni aporta instrucciones homogéneas para todo el territorio. Es un texto que prácticamente viene a ser una recopilación de documentos que se han ido emitiendo a lo largo de los meses anteriores. El documento está sujeto a modificaciones en función de la evolución de la pandemia y su concreción en muchos aspectos queda en manos de las CCAA.

Lee la valoración de FSIE [AQUÍ](#)



Consulta la [Revista](#) que hemos editado con las recomendaciones presentadas y el texto completo aprobado en la [Comisión de Salud Pública](#) el 18.05.2021

## VACUNACIÓN EN PERSONAS CON MENOS DE 60 AÑOS QUE HAN RECIBIDO UNA DOSIS DE ASTRAZENECA

El Comité de Bioética ha autorizado que se pueda administrar la segunda dosis de AstraZeneca para aquellas personas menores de 60 años que no deseen recibir la segunda dosis de Pfizer.

En este [ENLACE](#) tenéis la actualización oficial y una copia del documento que deberéis firmar para poder recibir la segunda dosis de AstraZeneca.

La Consejería de Salud y Familias comenzará a vacunar con AstraZeneca, la próxima semana, a las personas menores de 60 años de los grupos de profesionales esenciales que ya recibieron una primera dosis de esta vacuna. La vacunación de estos 259.071 profesionales comenzará con aquellos que llevan más de doce semanas esperando. En el caso de que estas personas tengan ya una cita para segunda dosis (porque se le diera en el momento de inyectarse la primera vacuna), se mantendrá vigente dicha cita y podrán acudir, por tanto, a la hora y fecha que ya tienen asignada. Mientras que aquellos profesionales a los que ya se les haya pasado la fecha de la cita que tenían, recibirán un SMS o llamada telefónica para concretar una nueva cita.

**La Consejería recuerda que estas personas tendrán la opción también de vacunarse con Pfizer.**



## PLANIFICANDO EL FUTURO ANTE SITUACIONES DE DISCAPACIDAD

**CEDDD**

CONSEJO ESPAÑOL DEFENSA DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIA

**FSIE**

JORNADA JURÍDICA ACCESIBLE:

**PLANIFICANDO EL FUTURO ANTE SITUACIONES DE DISCAPACIDAD**

Ponencia que se desarrolla de forma conjunta entre el Consejo para la Defensa de la Discapacidad y la Dependencia (CEDDD) y FSIE, en la que se aborda un tema clave para personas que viven o conviven con la discapacidad desde el punto de vista legal.

[Link de la ponencia.](#)





## CURSO ONLINE DE COMUNICADORES DIDÁCTICOS



Los comunicadores dinámicos son una herramienta muy potente para utilizarlos como detonantes del lenguaje oral o como sistema alternativo de comunicación en personas con **DI, TEA** u otra **Discapacidad del Neurodesarrollo**.

Este **Taller teórico-práctico** te muestra sus beneficios y cómo desarrollar funciones comunicativas desde las peticiones hasta el discurso.

### TUS CONOCIMIENTOS SON SUS OPORTUNIDADES DE COMUNICARSE Y PARTICIPAR

Formación dirigida a familias y profesionales de atención a personas con dificultades en el acceso al código oral o expresión verbal reducida.

El Taller de Comunicadores Dinámicos se impartirá **ON LINE** en su totalidad, a través de la plataforma **ZOOM**, el próximo día 31 de Mayo entre las 18:00 y las 20:45 (duración total de 2 horas y 45 minutos).

El cierre de inscripciones se realizará el 31 de mayo a las 08.00 a.m.

**El COSTE del TALLER es de 40 euros** (precio especial por acuerdo de colaboración firmado entre **FSIE** y **El Taller de los Sueños**) para trabajadores del sector de enseñanza concertada y centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Los **afiliados y delegados de FSIE** tendrán un ahorro del 50%: **20 euros**.

Os dejamos [cartel](#) y más información, así como [instrucciones](#) para el acceso.

Si te interesa, **INSCRÍBETE** en este [ENLACE](#)



## FSIE PIDE AL GOBIERNO NUEVAS MEDIDAS PARA QUE LOS CENTROS EDUCATIVOS SEAN MÁS SEGUROS EL PRÓXIMO CURSO ESCOLAR

El Gobierno central ha realizado una "Propuesta de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a la COVID -19 para centros educativos en el curso 2021-2022" que será debatida con las Comunidades Autónomas, aunque no con los representantes de la comunidad educativa a los que sigue dejando al margen.

FSIE pide al Gobierno y Comunidades Autónomas que empiecen a adoptar medidas de medio y largo alcance para dar realmente máxima seguridad y capacidad de prevención a los centros educativos ordinarios y de educación especial.

Son espacios y edificios en los que la densidad de personas es mayor que en otros escenarios.



Más información [AQUÍ](#)



## XIII CONGRESO NACIONAL DE FSIE



FSIE celebró, el pasado 5 de mayo, su [XIII Congreso Federal](#) en el que se ha elegido la Secretaría General para los próximos cuatro años. El encuentro tuvo lugar de manera telemática a fin de garantizar la seguridad y salud de todos los participantes.

El evento, al que asistieron más de 200 compromisarios en representación de todos los afiliados de FSIE de todas las provin-

cias del Estado, contó en su apertura con la participación de Encarna Cuenca, Presidenta del Consejo Escolar del Estado, y del Secretario de Estado de Educación, Alejandro Tiana.

Con este XIII Congreso, FSIE reafirma sus principios fundacionales, cuya vigencia y necesidad resultan incontestables en un contexto de crisis sanitaria, económica y social agravada por la inestabilidad política del país. Sin duda, esto se traduce en un reforzado compromiso en la lucha por los derechos laborales y sindicales de los trabajadores del sector de la Enseñanza Concertada, Privada y Atención a personas con Discapacidad.

Más información [AQUÍ](#)



## PRIMERA REUNIÓN NEGOCIADORA DEL XIV CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN

La reunión ha servido como una primera toma de contacto. Con carácter general y sin haber entrado al detalle existe coincidencia en las principales preocupaciones de todas las organizaciones sindicales, que se centran en cuestiones relacionadas con la jornada de trabajo, temas salariales en relación a cuantías y vigencias, revisión de la clasificación profesional con la inclusión de nuevas categorías, adaptación de permisos y excedencias, regulación del teletrabajo y la desconexión digital.



Más información [AQUÍ](#)





**DESCUENTO EN HELIOS HOTELS PARA AFILIADOS**



FSIE Andalucía ha llegado a un acuerdo de colaboración para que todos los afiliados a FSIE en Andalucía puedan beneficiarte de su oferta, en sus establecimientos repartidos por todo el país.

[ENLACE](#)



**FORMACIÓN ONLINE, CERTIFICADA POR LA UNIVERSIDAD SAN JORGE, PARA DOCENTES CON DESCUENTOS ESPECIALES PARA AFILIADOS**



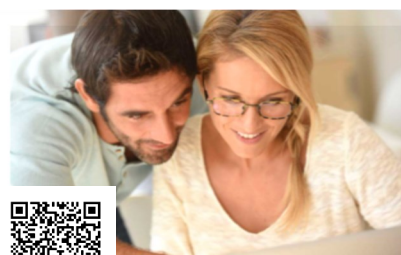
**ONLINE**

Cursos homologados 100% online para que puedas aprender a tu ritmo con total flexibilidad e interactividad.

**CERTIFICACIÓN**

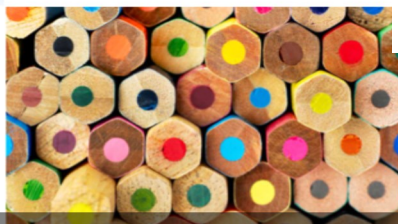
Formación certificada por la Universidad San Jorge, válida como méritos en Oposiciones y Concurso de Traslados.

**EDICIÓN JUNIO:** [ENLACE](#)



**BONIFICACIÓN**

Nos encargamos de todos los trámites y gestiones para que puedas bonificar la formación a través de FUNDAE.



**CLASES DE INGLÉS ONLINE CON ACELERACIÓN**

OXINITY es una plataforma tecnológica que acelera el aprendizaje de idiomas por videoconferencia gracias al uso del **Big Data** y con profesores nativos de todo el mundo. Resultados hasta 5 veces más rápidos que con clases presenciales.

**TÚ ELIGES DÓNDE Y CUÁNDO:** Clases de 30 minutos y desde 30 euros/mes, y por ser de FSIE te llevarás un 15% de descuento en tus clases de inglés, y un 7,5% en alemán, francés e italiano.

Escoge y cancela tantas veces como necesites con 1 minuto de antelación.

[MÁS INFORMACIÓN](#)

**¡RESERVA TU CLASE DE PRUEBA YA!**

**BOLSA DE TRABAJO**



“Apoyando hoy a los profesionales de mañana”. Puede consultar una amplia oferta de profesionales que buscan empleo en el campo educativo.

[ENLACE A LA BOLSA](#)

**OFERTA AFILIADOS**



FSIE te ofrece una amplia oferta de empresas con las que ha firmado acuerdo de colaboración con beneficios y descuentos para los afiliados.

**OFERTAS NACIONALES**  
[OFERTAS AUTONÓMICAS](#)

Síguenos en:



**VISITA NUESTRA WEB**

[www.fsieandalucia.es](http://www.fsieandalucia.es)

